Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2126/2017
28 AGO 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, 14-INV-069, 14-INV-140 Y 14-INV-452 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 8 de febrero de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 395, mediante la cual el Dr. HECTOR DAVID NAKAYAMA, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – INV – 452 solicita la adquisición de equipos de laboratorio necesarios para la prosecución de su investigación;

La Nota de fecha 13 de febrero de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 503, mediante la cual el Ing. Agr. ROBERTO MARTINEZ LOPEZ, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – INV – 140 solicita la adquisición de un termo criogénico necesario para la prosecución de su investigación;

La Nota de fecha 3 de marzo de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 768, mediante la cual la Biol. Dra. EDITH ALBA LUZ SEGOVIA CORRALES, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – INV – 069 solicita la adquisición de reactivos y equipos de laboratorios necesarios para la prosecución de su investigación;

La Nota de fecha 06 de marzo de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 788, mediante la cual la Dra. ROSA MARIA OVIEDO DE CRISTALDO, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – POS – 004 solicita la adquisición de equipos de laboratorios necesarios para la prosecución de su investigación;

El ID Nº 330.996 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-069, 14-INV-140 Y 14-INV-452 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria número 881/2017, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 187/2017 de fecha 18 de abril de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310.646, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas SUMI SCIENTIFC INSTRUMENTS, GT SCIENTIFC S.A., DENTOPAR, DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas P.M. y A. S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., CHARPENTIER S.R.L., PRODUCCIONES GENERALES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka, EXIMPAR S.R.L., EVEREST INGENIERÍA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., MACRO SCIENCE S.A. y HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta en fecha 24 de mayo de 2017;

El acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-069, 14-INV-140 Y 14-INV-452 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2126/2017
28 AGO 2017

El Informe Técnico Nº 037/2017, expedido por el Comité de Evaluaciones, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa ID 330.996 para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-069, 14-INV-140 Y 14-INV-452 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas "FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.", "CHARPENTIER S.R.L.", "EXIMPAR S.R.L." y "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka";

La Resolución Nº 0655/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 y la Ley 3439/07;

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

EL DECRETO N° 6657/2017 POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO PROBADOS POR LEY N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N" 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa ID 330.996 para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-069, 14-INV-140 y 14-INV-452 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas **"FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E."** en el ítem 1 por un monto total de ₲ 16.640.000 (Guaraníes diez y seis millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido; **"CHARPENTIER S.R.L."** en los ítems 2 y 3 por un monto total de ₲ 61.390.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos noventa mil) IVA incluido; **"EXIMPAR S.R.L."** en los ítems 4 y 6 por un monto total de ₲ 14.264.200 (Guaraníes catorce millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos) IVA incluido y **"SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka"** en el ítem 5 por un monto total de ₲ 8.199.450 (Guaraníes ocho millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 100.493.650 (Guaraníes cien millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JACRD/LTMG/mp
DGAyF